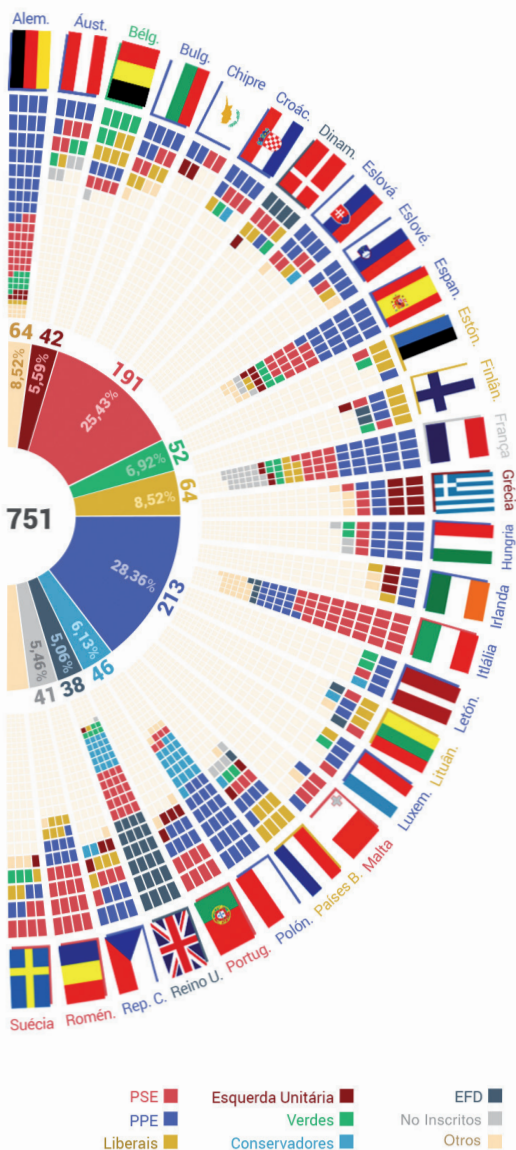


» De la "salida limpia" a la nueva subida de impuestos

Lisboa » 06 » 2014

ELECCIONES EUROPEAS
Distribución Parlamentaria

Fuente: Parlamento Europeo, 28 de mayo de 2014



A mediados de mayo, Portugal concluyó con éxito el programa de ajuste; es decir, cumplió su objetivo principal de volver a los mercados internacionales. Sin embargo, a finales del mismo mes el país tuvo que enfrentarse de inmediato a nuevos desafíos: resultados preocupantes en las elecciones europeas, un nuevo varapalo del Tribunal Constitucional, cierta inestabilidad en el liderazgo del mayor partido político de la oposición, desaceleración económica a nivel europeo, etc. En junio, buena parte del futuro de la política nacional se tratará en un contexto político marcado por la incertidumbre.

Los intrigantes resultados de las elecciones al Parlamento Europeo, celebradas el 25 de mayo, permiten extraer como mínimo las siguientes conclusiones generales:

- La izquierda política prevaleció en países bajo la influencia directa de políticas de austeridad (Portugal, España, Irlanda, Grecia); la derecha sobresalió en países que no están directamente bajo esa influencia (Francia, Gran Bretaña, Dinamarca, Austria, Hungría, Polonia, etc.).
- Los partidos de los que provienen los comisarios europeos perdieron, en términos absolutos, millones de votos (Alemania, Inglaterra, Francia, Portugal, etc.).

Sin embargo, sería poco riguroso afirmar que la izquierda política ha crecido en el primer grupo de países y la derecha en el segundo: lo que realmente ha crecido es el extremismo político, mientras que los partidos políticos a la izquierda y la derecha del espectro de gobierno han acabado viéndose aplastados. Este fenómeno denota un profundo cambio en la mentalidad del electorado de los estados miembros de la UE y su origen podría atribuirse a la profundización del populismo político asociado al aumento del desempleo.

En el caso de Portugal, los resultados europeos permiten observar una victoria clara de la extrema izquierda (PCP). El PS ganó de forma poco convincente al PSD/CDS-PP por menos del 4%. Este hecho, considerado junto con el reciente sondeo realizado por TVI-Intercampos (25 de mayo), permite inferir que, si las elecciones legislativas portuguesas se celebrasen inmediatamente después de las elecciones del 25 de mayo, el PS ganaría por menos del 0,5% de los votos. En esas circunstancias, teniendo en cuenta asimismo la elevadísima tasa de abstención, que ha alcanzado un máximo histórico (65,3%), Portugal pasaría a depender de un gobierno de mayoría simple, como por otra parte sugieren varios analistas políticos, y caería en un marco de relativa ingobernabilidad política.

El pasado 30 de mayo, el Gobierno sufrió un (nuevo) varapalo del Tribunal Constitucional (TC), en esta ocasión relacionado con tres normas básicas de los Presupuestos del Estado (2014). La nueva reprobación sigue la línea de las anteriores, en virtud de las cuales el TC impide cualquier posibilidad de consolidación presupuestaria en el ámbito del gasto público. Sin embargo, mientras que en el pasado no quedaba claro si se estaba realizando una interpretación ideológica de los principios constitucionales, en esta ocasión esa posibilidad se vuelve más evidente: "las medidas de incidencia universal, como son las de carácter tributario, ofrecen mejores garantías de evitar desde un primer momento una censura emanante de la aplicación del principio de igualdad", declara el TC.

Esta orientación del TC tiene al menos dos consecuencias relevantes para la sociedad portuguesa:

- La aprobación por parte del Consejo de Ministros de la subida del IVA y de la TSU (IRPF), así como de la Contribución de solidaridad. Cabe esperar que las modificaciones de los salarios de los funcionarios se aprueben la última semana de junio.
- Parece que el TC está excediéndose en sus funciones esencialmente jurídicas. Tal y como dice Maria Lúcia Amaral (uno de los miembros disidentes de este órgano jurídico fundamental), está entrometiéndose en la esfera política o legislativa, una esfera que pertenece al Gobierno y al Parlamento y no a los órganos jurídicos por se.

"En el parlamento nacional se van a debatir proyectos de ley que tienen como objetivo, entre otros, modificar el estatuto de los beneficios fiscales y aprobar un nuevo Código Tributario para las inversiones"

Este panorama, en realidad mucho más complejo de lo que hemos descrito, podría llevar a una ralentización de la recuperación económica nacional. De hecho, como consecuencia del citado fallo, el Gobierno ha reabierto el diálogo con la Troika (2 de junio) e incluso hay voces que afirman que el segundo rescate está a punto de convertirse en inevitable.

En el mayor partido de la oposición, el líder actual, António José Seguro, va a convocar primarias para el 28 de septiembre. En ellas se decidirá, entre otras cosas, quién lidera el partido y se aclarará su estrategia ante la actual coyuntura política nacional. Si saliera elegido líder António Costa, ac-

tual alcalde de Lisboa, el PS podría obtener resultados más sólidos en las legislativas de 2015. Un hecho tan simple podría ser muy relevante a la hora de evitar la ingobernabilidad política: el PS podría lograr la mayoría absoluta, tanto por méritos propios como en coalición con el CDS-PP o formando un bloque de centro.

En materia de política económica, el aumento del salario mínimo a 500 euros sigue sobre la mesa, tras las declaraciones del Primer Ministro que apuntaban en ese sentido. En el plano europeo, se mantiene el riesgo de deflación. Este escenario podría complicar aún más la vida económica de los países de la periferia, dado que encarecería los costes relacionados con el pago de sus deudas y crearía obstáculos adicionales para el crecimiento de sus consumos internos. A algunos analistas internacionales les preocupa que Europa se aproxime a una situación parecida a la que vivió Japón, cuya economía sufrió un proceso de deflación y de estancamiento de precios que dio lugar a tasas de crecimiento anémicas durante dos décadas. En un tono más positivo, se ha sabido que el BCE bajará los tipos de interés de referencia del 0,25% al 0,15% con el objetivo de incentivar un mayor flujo de circulación monetaria y el acceso al crédito. En cualquier caso, la economía europea está mostrando señales de una leve ralentización económica. Por último, corre la noticia de que el BCE prestará unos 40 mil millones de euros a las PYMES de los países del sur de Europa.

En el parlamento nacional se van a debatir proyectos de ley que tienen como objetivo, entre otros, modificar el estatuto de los beneficios fiscales y aprobar un nuevo Código Tributario para las inversiones, así como modificar el régimen general de las instituciones de crédito y sociedades financieras. En materia de legislación sobre la constitución, derechos, libertades y garantías, han comenzado los trámites parlamentarios de un proyecto de ley para regular la lucha contra la corrupción de acuerdo con las normas de la ONU y la OCDE, así como de una proposición de ley que podría ser el germen de un debate más amplio y profundo en toda la sociedad sobre el fomento de la transparencia política.





>> **Carlos Ruiz Mateos.** Director en Imago-LLORENTE & CUENCA. Licenciado en Humanidades y Periodismo por la Universidad Carlos III de Madrid y postgraduado en Estudios de la Gestión de Campañas Electorales por la Universidad Pontificia de Comillas. Se especializa en la resolución pacífica de conflictos. En LLORENTE & CUENCA ha trabajado en proyectos como SGAE (crisis de reputación), Coalición de Creadores para conseguir una propuesta legislativa de propiedad intelectual en Internet, Iberdrola y Gobierno de Georgia, entre otros. Tiene experiencia en comunicación institucional con el Ministerio de Desarrollo en España en la defensa de políticas del agua entre 2008 y 2009.



>> **André Abranches.** Político y analista - Consultor en Imago-LLORENTE & CUENCA. Licenciado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales por la Universidade Católica Portuguesa, máster en Teoría Política por la Universidade Nova de Lisboa y doctor en Filosofía Política por la misma universidad y por la University of Chicago (2014). Ha realizado prácticas en la Embajada de Portugal en Argel, publicado artículos científicos y traducido varias obras de pensamiento político.

d+i LLORENTE & CUENCA

d+i es el Centro de Ideas, Análisis y Tendencias de LLORENTE & CUENCA.

Porque asistimos a un nuevo guión macroeconómico y social. Y la comunicación no queda atrás. Avanza.

d+i es una combinación global de relación e intercambio de conocimiento que identifica, enfoca y transmite los nuevos paradigmas de la comunicación desde un posicionamiento independiente.

d+i es una corriente constante de ideas que adelanta nuevos tiempos de información y gestión empresarial.

Porque la realidad no es blanca o negra existe d+i LLORENTE & CUENCA.

www.dmasillorenteycuenca.com